

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**10832** Orden JUS/1829/2010, de 23 de junio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/1075/2010, de 24 de marzo.

Orden JUS/1075/2010, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 2010) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997).

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, según se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 23 de junio de 2010.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre, modificada por Orden JUS/337/2009, de 12 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Purificación Morandeira Carreira.

#### ANEXO

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: S.G.T. de Justicia; Unidad de Apoyo; Secretario/a de Director General –3547199–. Nivel: 17. Complemento específico: 7.060,20.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: De Justicia, Secretaría General Técnica de Justicia, Madrid. Nivel: 17.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gómez Sánchez, M. Sonia. N.R.P.: 0752416113 A1135. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: C. General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.